



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ARQSEVIAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la parroquia Tundayme del Cantón El Panguí, en la dirección de la compañía, el 12 de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen los siguientes Socios: el señor ENCALADA CHAVEZ FABIAN VICENTE, poseedor de 200 acciones de un dólar cada una que equivale a doscientos dólares americanos; el señor UGUÑA ESPINOZA JUAN SANTIAGO poseedor de 200 acciones de un dólar cada una que equivale a doscientos dólares americanos. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la junta, el señor UGUÑA ESPINOZA JUAN SANTIAGO, presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la Junta el señor ENCALADA CHAVEZ FABIAN VICENTE, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario dé lectura al orden del día para resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- el Secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el Informe del Gerente General.

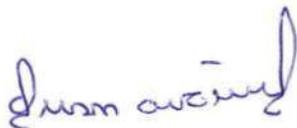
SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019.- La contadora procede a dar lectura a los Estados financieros, Notas y políticas contables del ejercicio 2019, explicando las cifras presentadas en los

mismos, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba los estados financieros del ejercicio 2019.

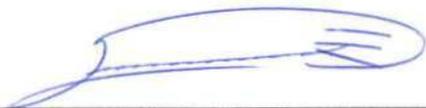
TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-

De las utilidades netas del ejercicio 2019, después del reparto del 15% a trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, el saldo se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, aplicando las normas tributarias vigentes a la fecha.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. Juan Uguña Espinoza
Presidente de la Junta
- SOCIO-



Arq. Fabián Encalada Chávez
Secretario de la Junta
- SOCIO-